



RESOLUCION No. 063-AD-80

Lima, 24 de Enero de 1978

Visto, el expediente de registro N° 5717 presentado por doña Gloria Chong Trinidad en el que solicita licencia por asuntos personales;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 56° de la Ley N° 11377, Artículo 95° de su Reglamento, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER, a doña GLORIA CHONG TRINIDAD, Secretaria I, Grado VI Sub Grado 4 de la Secretaría General, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, SEIS (06) días de licencia por asuntos personales deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 26 hasta el 31 de Diciembre de 1979.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 063-AD-80

Lima, 24 de Enero de 1980

Visto, el expediente de registro N° 5717 presentado por -
doña Gloria Chong Trinidad en el que solicita licencia por asuntos per-
sonales;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisi-
tos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 56° de la -
Ley N° 11377, Artículo 95° de su Reglamento, Artículos 37° y 45° del De-
creto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Admi-
nistración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Direc-
ción Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER, a doña GLORIA CHONG TRINIDAD,
Secretaria I, Grado VI Sub Grado 4 de la Secretaría General, pertene-
ciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, SEIS (06) días de licen-
cia por asuntos personales deducibles de su período vacacional, siguien-
te, desde el 26 hasta el 31 de Diciembre de 1979.

Regístrese y comuníquese.

**VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED**

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

112.
23 ENE. 1980

(INRED)

ASUNTO : Licencia por motivos personales :
Doña Gloria Chong Trinidad.

INFORME N° 024-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1) Doña Gloria Chong Trinidad, Secretaria I Grado VI Sub-Grado 4 de la Secretaría General perteneciente al régimen laboral de la Ley 11377, solicita 06 días de licencia por asuntos personales deducibles de su período vacacional siguiente, exponiendo como razón justificatoria para dicha licencia el tener que atender asuntos familiares muy urgentes.
- 2) Esta OAJ opina procedente conceder a la recurrente seis días de licencia por asuntos personales deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 26 hasta el 31 de Diciembre de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 56° del D.L. 11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y Art. 95° de su Reglamento, aprobado por D.S. 522 de 26 de Julio de 1950.

Lima, 22 de Enero de 1980.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/80
TVM/ey
Exp. 5717.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

112
23 ENE. 1980



INFORME N° 006 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 006-UP-80
Asunto : Proy. de Res. de licencia por motivos personales
Sra. Gloria Chong. T.
Fecha : Lima, 11 de Enero de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de estimarle su aprobación al proyecto de resolución adjunto sobre licencia - por asuntos personales a doña Gloria Chong Trinidad, deducibles de su período vacacional, seis días del 26 al 31 de Diciembre de 1979.

El proyecto de resolución arriba indicado está de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ley 11377, Art. 95° de su Reglamento, Art. 37° y 45° del D.L. 20555.

Atentamente,


JORGE BAUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/fls.

Inc: Inf. 006-UP-80
: Proy. de Res.
: Expd. 5717 (020-OCA)



"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

112
23 ENE. 1980

INFORME N° 006-UP-80

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : LICENCIA POR MOTIVOS PERSONALES - Srta. GLORIA CHONG T.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 5717
REG. LAB. : LEY N° 11377
FECHA : Lima, 10 de Enero de 1980



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, - elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de licencia por motivos personales de doña GLORIA CHONG TRINIDAD, por seis días con goce íntegro de haber, desde el 26 hasta el 31 de Diciembre de 1979.

Sobre el particular, debo manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por la mencionada servidora, deduciendo la licencia de su período vacacional siguiente.

En consecuencia, acompaño al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

JOSE ZUBIETA EJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.